



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 011

Callao, 22 de marzo de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 22 de marzo de 2010, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

El informe N° 010-2010-GRC/GRDNYDC/RHCE de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

ACUERDA:

1. Declarar de interés prioritario el Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres en la Provincia Constitucional del Callao, formulada por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao.
2. Encargar a la Gerencia General Regional para que se dote de los recursos necesarios a la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil para el cumplimiento del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL